



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ABANDERADA Y ESCOLTAS 2021-2022 - ESCUELA DE NUTRICIÓN

VISTO:

- La necesidad de designar Abanderado y Escoltas de la Escuela de Nutrición, para participar en las ceremonias en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- El pedido de informe efectuado por la Secretaría Académica de la U.N.C. correspondiente a “Abanderado y Escoltas” para el periodo 2021-2022;
- Lo dispuesto por la Ordenanza del H.C.S. N° 03/2005;
- Que la selección se realiza de acuerdo a los promedios alcanzados por los estudiantes designados;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar Abanderado y Escoltas de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, para el periodo 2021 - 2022 a los/as siguientes estudiantes:

Abanderada: QUIROGA, CONSTANZA - DNI 41.087.732 - (Prom. 8,88 puntos)

Primer Escolta: SALVUCCI, ANA SOL - DNI 41.346.963 - (Prom. 8.53 puntos)

Suplente Primer Escolta: CIRES, TERESITA DEL VALLE – DNI 29.694.837 – (Prom. 8,47 puntos)

Segunda Escolta: LEON, MARTINA TERESITA – DNI 42.113.912 – (Prom. 8.96 puntos)

Suplente: Segunda Escolta: OVIEDO, MARIA VICTORIA – DNI 42.303.511 – (Prom. 8.96 puntos)

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.

